



COMIENZA LA REFORMA DE ESTADO DE AMLO QUE BORRA LA DE SALINAS

La propuesta de López Obrador liquida el Estado “autónomo” neoliberal de Salinas-Zedillo-Peña 1982-2018, y regresa a la autoridad estatal como tutelar del bienestar social; trabajadores de la Corte votan paro

Por Redacción/ *El Independiente* ▶ 12 y 13

COMIENZA LA REFORMA DE ESTADO DE AMLO QUE BORRA LA DE SALINAS

Por Luis Carlos Silva

Cuatro décadas y dos años después dará inicio en nuestro país la Reforma de Estado del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador que borra la del principal artífice del neoliberalismo Carlos Salinas de Gortari (1982-1992) considerado por la 4T como el principal promotor de la fábrica de pobres de México advierten ideólogos de Morena y analistas.

Durante el periodo neoliberal es decir desde 1982 con Miguel de la Madrid Hurtado, pasando por su sucesor el presidente Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994, y los dos últimos gobiernos priistas de Ernesto Zedillo Ponce de León de 1994-2000 y de Enrique Peña Nieto 2012-2018, son el claro ejemplo del fin de un capítulo de la vida política de México, y la llegada de otro régimen, la izquierda, advierten especialistas y catedráticos.

Politólogos de la UNAM consideran que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador ha lanzado una dura señal en el ocaso de su gobierno.

Dejará un legado político sin precedentes quitando privilegios a los integrantes del Poder Judicial, como son sueldos exorbitantes, seguro de gastos médicos mayores, autos blindados, escoltas y pensiones vitalicias, dando paso a la elección de jueces magistrados y ministros electos por el pueblo, en vez de ser nombrados desde el Senado de la República.

Desde el Congreso de la Unión, es decir, ambas cámaras Diputados y Senadores, la LXVI legislatura es el lugar donde se maquina esta Reforma al Poder Judicial, una de las 20 que envió el 5 de febrero el Jefe del Ejecutivo Mexicano, señaló el analista Juan Carlos Romero.

Argumentó que esta gran reforma que ha visto las resistencias del Poder Judicial, de estudiantes de diversas universidades, UNAM, ITAM y Tecnológico de Monterrey y de trabajadores del Poder Judicial Federal, forma parte del fin de

una reforma y del inicio de su relevo.

"Hoy tenemos enfrente el fin de la gran reforma salinista y del legado que dejará la 4T en los anales de la historia moderna del país, donde una sola Reforma busca cambiar los parámetros para la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", destacó. Al respecto, Ricardo Monreal coordinador parlamentario de los diputados morenistas en San Lázaro advirtió que esta misma semana se culminará la discusión en lo general y en lo particular de la Reforma Judicial la cual podría ser aprobada en la Cámara de Diputados.

"Mi destitución por estudiantes de Derecho es parte del calor de la discusión", señaló el legislador morenista.

Con el anuncio de nuevas marchas y manifestaciones por parte de estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la facultad de Derecho de esta universidad se ha adjudicado, algunas de las marchas y movilizaciones hechas hasta el momento en protesta por esta Reforma Judicial.

Aseguró que primero se debe precisar que el análisis del dictamen de Reforma Constitucional en materia judicial está a cargo del máximo órgano político y jurídico, sobre el cual se rige nuestro sistema de gobierno, que es el poder revisor de la Constitución, cuya actuación tiene como cimiento su artículo 135, "el cual establece que para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte del sistema jurídico mexicano se requiere que el congreso de la unión las apruebe por el voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes así como de la mayoría de las legislaturas del estado y de la Ciudad de México".

Según un análisis del politólogo Juan Carlos Romero, la UNAM ha organizado más de 4 foros temáticos y al menos 5 marchas en protesta por la inminente aprobación de esta Reforma Judicial antes de que concluya el presente sexenio.

VENDRÁN MÁS MOVILIZACIONES SI SE APRUEBA LA REFORMA JUDICIAL

Estudiantes, académicos y catedráticos de la UNAM, así como alumnos de otras universidades que están en contra de la aprobación de la Reforma Judicial amagan con extender sus marchas y movilizaciones por diversas zonas de la CDMX y el país, si es que se da un "albazo" o madrugquete de la Reforma Judicial en la LXVI legislatura.

En entrevista con *El Independiente*, los politólogos y analistas de la Máxima Casa de Estudios, Carlos Roberto Esquivel y Fernando Miranda aseguran que es probable que durante todo el mes de septiembre se registren marchas y manifestaciones de alumnos y abogados que están en contra de la aprobación de esta Reforma Judicial.

"Tendremos en las próximas semanas al menos una veintena de marchas, mítines y plantones en el

Congreso sobre la viabilidad de esta Reforma impulsada por el gobierno federal.

Ayer desde Palacio Nacional, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador denunció que es justo en el Poder Judicial de México, donde se exhibe y protege al "nepotismo".

Aseguró que en la Corte y otras áreas del PJJ trabajan esposas, hermanos, hijos, primos, cuñados, parientes y familiares de los ministros, jueces y magistrados en lo que se considera como práctica recurrente desde hace décadas.

"Vamos a terminar de una vez por todas con estas viejas prácticas a través de la Reforma Judicial que se va a discutir en el Congreso", sostuvo el mandatario mexicano.

Fuente: Analistas, politólogos y especialistas de la UNAM.



DAN SÍ AL PARO INDEFINIDO, MIL 72 TRABAJADORES DE LA SCJN SE SUMAN A PROTESTAS CONTRA REFORMA AL PJ

Por Luis Carlos Silva

Aumenta la presión laboral al interior del Poder Judicial pues al paro de trabajadores de este sector que cumple ya 16 días, ayer sumó el de empleados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que en votación decidieron sumarse al paro de actividades en México.

Con un total de mil 72 votos a favor de la suspensión de actividades, por 116 en contra y 5 abstenciones, empleados del Máximo Tribunal del país se manifestaron sobre este tema, al emitir su voto en uno de los pasillos de la Corte.

En caso de aprobarse será el primer paro de labores en la Suprema Corte por voluntad de sus trabajadores, que está respaldado por la ministra presidenta, Norma Piña Hernández.

Ayer, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó en la sesión privada de este lunes, una petición para que se garantice el derecho humano de acceso a la justicia, ante el paro de labores apoyado por jueces y magistrados, informó la ponencia de la ministra Lenia Batres.

Se detalló que la propuesta de la ministra Batres fue oficializada desde el viernes pasado, mediante un oficio dirigido a la ministra, Norma

Lucía Piña Hernández, en su carácter de presidenta del Máximo Tribunal y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Hasta el momento no se ha definido si esto implicará un paro total de actividades al interior de la Corte en México.

Fuentes cercanas a las ministras Lenia Batres y Yasmín Esquivel dijeron que, del total de votantes en el edificio central de la Corte en Pino Suárez, equivale "solo al 29 por ciento de las 3 mil 647 plazas ocupadas de la Corte en 2024".

NO VOTARON TODOS LOS TRABAJADORES DE LA CORTE

Será hasta este martes 3 de septiembre cuando el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) delibere y defina si los ministros y ministras del Máximo Tribunal del país se sumen a este paro de actividades, en donde los principales participantes son empleados de base por lo que es factible que a dicho paro de labores se sumen secretarios de estudio y secretarios auxiliares.

El resto de los trabajadores de la Suprema Corte votarán en breve para dejar patente cuál será su decisión sobre el particular.

Fuente: Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).